



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

ucepalencia@telefonica.net

UCE PALENCIA CONSIDERA ABUSIVAS LAS NUEVAS CONDICIONES DE LA BANCA

En estos días, casi todos por no decir todos los palentin@s están recibiendo notificaciones de sus entidades bancarias informando de las nuevas condiciones de sus cuentas bancarias, donde se comunican los requisitos cada vez más endurecidos para estar exentos de pagar comisiones.

Lejos quedaron aquellos años donde las entidades financieras hacían regalos a sus clientes, como vajillas, relojes y un largo etcétera. Ahora las entidades financieras nos acribillan a comisiones y para estar exentos, hay que cumplir una larga y extensa lista de requisitos, que en muchas ocasiones son condiciones que resultan imposibles de cumplir y en contra la entidad nos cobraría unas comisiones que en muchas ocasiones son elevadas.

Cobran comisión por todo, ahora algunas entidades van a cobrar una comisión por la retirada de efectivo en ventanilla, alegando que es un servicio y que en caso de no querer pagar esa comisión se pueden utilizar los cajeros.

Las entidades no valoran a sus clientes y menos a las personas mayores, las cuales están acostumbrados a acudir a su entidad de toda la vida para hacer sus tramitaciones, pues es la forma que tienen, pues muchos de ello no utilizan tarjetas y muchos menos la banca online.

Muchas comisiones, para luego cerrar sus sucursales, ya que en estos días también se está notificando el cambio de sucursal, pues están cerrando oficinas, y eso que encontrar una oficina de nuestra entidad abierta es como encontrar un tesoro. Esto es todavía peor en el mundo rural, donde en muchos pueblos ni siquiera hay una oficina.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

ucepalencia@telefonica.net

Nos parece lamentable, y algunas comisiones injustificadas, pero esto está permitido, pues en la normativa actual, se determina que las entidades pueden cambiar las condiciones de sus cuentas en cualquier momento, con el único requisito de que comunique a su cliente este cambio con una antelación de dos meses.

Aconsejamos a todos los consumidores, que revisen las notificaciones de sus entidades bancarias y si cambian las condiciones para estar exentos de pagar comisiones que busquen otras cuentas con mejores condiciones.

Palencia, a 10 de noviembre de 2020.

JUNTA DIRECTIVA DE UCE-PALENCIA